

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
UNIDAD DE SUBVENCIONES**

**MEMORÁNDUM INTERNO SUBVENCIONES N.º 1401**

<b>DE: ENCARGADA UNIDAD SUBVENCIÓN GENERAL</b> Srta. Celen Fernández Calderón	<b>FECHA:</b>	17 de agosto de 2018
<b>A: JEFE DE ADMINISTRACIÓN</b> Sr. Carlos Yueng Aspeti	<b>REF.:</b>	Solicita Requerimiento SEP. Escuela "Andrés Bello" E-31.-

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que el Establecimiento Educativo Escuela "Andrés Bello" E-31, solicita requerimientos para acciones insertas en PME 2018.

Acción: "Fortaleciendo aprendizajes a partir del uso del material didáctico, insumos varios y tecnología"

Acción: "Programas educativos al servicio de los estudiantes (Intercultural)"

2.- Se adjunta Ord N.º 223, cotizaciones y solicitud.

3.- Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.




*[Handwritten signature]*  
Dante Moroso Henríquez  
Coordinador Subvenciones

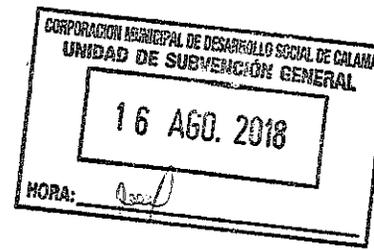


*[Handwritten signature]*  
Celen Fernández Calderón  
Encargada Unidad de Subvención General

JTP/MCC/CF/C/D/MH/srl  
Distribución  
- La indicada  
- Archivo SEP



CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
ESCUELA "ANDRES BELLO" E-31 CALAMA  
Los Chañares N° 1297 Villa Los Pimientos  
e\_mail: [e31.andresbello@comdescalama.cl](mailto:e31.andresbello@comdescalama.cl)



ORD. : N° 223/2018  
ANT. : Reglamento de Comdes. Calama  
MAT. : Se adjunta lo indicado.

CALAMA, Agosto 16 de 2018

DE : DIRECTOR ESCUELA "ANDRES BELLO" DE CALAMA  
A : DIRECTORA EJECUTIVA (I)  
CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
SEÑORITA JUBITZA TAPIA PEREZ

1. Junto con saludarla muy cordialmente a usted, le solicito respetuosamente requerimiento Sep para nuestra unidad educativa:
2. Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Le reitera atentos saludos.



*[Signature]*  
**LEOPOLDO G. PINTO CARRASCO**  
Magister en Educación  
Director

Distribución:

- Srta. Directora Ejecutiva (I) – Comdes. Calama
- Archivo



## Solicitud para orden de Requerimiento SEP 2018

<b>Establecimiento: E-31 Andrés Bello</b>			<b>RBD</b>	<b>230-5</b>
<b>Plan de Mejoramiento Educativo 2018</b>				
Nombre de la Acción:	Fortaleciendo Aprendizajes a partir del uso del material didáctico, insumos varios y tecnología			
Dimensión PME:	Gestión pedagógica	Sub-Dimensión PME	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	
Monto destinado a la Acción:	\$ 30.000.000	Monto destinado al Requerimiento (Aprox.)	\$3.000.000	
<b>Requerimiento SEP</b>				
Solicita:			Cantidad	
	°	Licencia Plataforma Edutick 2018	1	
	°			
	°			
	°			
Descripción Técnica de la Acción	Fecha "para" el requerimiento:	Agosto 14 de 2018		
	Los programas que implementa la escuela: PIE, extraescolar, intercultural, CRA y bienestar estudiantil serán instancias de desarrollo integral de todos nuestros estudiantes, de primero a octavo año básico, activándose la programación anual de cada uno de estos programas de manera periódica y en los plazos establecidos para su concreción.			
Descripción del requerimiento:	Plataforma dominio lector. Medición de velocidad, calidad y comprensión lectora.			
Responsable de la acción:	Leopoldo Pinto Carrasco	Cargo:	Director	
		Contacto:		
Proveedor Sugerido:	EDUTICK	¿Adjunta cotización?	Si/no sí <input checked="" type="checkbox"/>	
Observaciones: Exclusividad del producto				



Director(a) del Establecimiento

Firma

## Solicitud para orden de Requerimiento SEP 2018

<b>Establecimiento: E-31 Andrés Bello</b>			<b>RBD</b>	<b>230-5</b>
<b>Plan de Mejoramiento Educativo 2018</b>				
Nombre de la Acción:	Programas educativos al servicio de los estudiantes (Intercultural)			
Dimensión PME:	Gestión pedagógica	Sub-Dimensión PME	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	
Monto destinado a la Acción:	\$ 30.000.000	Monto destinado al Requerimiento (Aprox.)	\$700.000	
<b>Requerimiento SEP</b>				
Solicita:			Cantidad	
	°	Material didáctico Programa Intercultural	40	
	°			
	°			
	°			
Descripción Técnica de la Acción	Fecha "para" el requerimiento:	Agosto 20 de 2018		
	Los programas que implementa la escuela: PIE, extraescolar, intercultural, CRA y bienestar estudiantil serán instancias de desarrollo integral de todos nuestros estudiantes, de primero a octavo año básico, activándose la programación anual de cada uno de estos programas de manera periódica y en los plazos establecidos para su concreción.			
Descripción del requerimiento:	Multicopiado de material didáctico Intercultural			
Responsable de la acción:	Leopoldo Pinto Carrasco	Cargo:	Director	
		Contacto:		
Proveedor Sugerido:	A Y C Servicios	¿Adjunta cotización?	Si/no SÍ	
Observaciones:				



Director(a) del Establecimiento

Firma